

02 de mayo de 2009

**Influenza en México**

- Existen 397 casos confirmados de influenza humana, de los cuales 16 personas han fallecido: 11 en el Distrito Federal, tres en Estado de México, una en Tlaxcala y otra en Oaxaca. De un total de 908 muestras, 397, un 43.7 por ciento, resultaron positivos (SSA).
- De los fallecidos por el virus de la influenza "A" H1N1, 12 son del sexo femenino y cuatro del sexo masculino; de éstos, nueve tenían entre 21 y 40 años, entre ellos una mujer embarazada en Tlaxcala, que tenía entre 28 y 32 semanas de gestación.
- En los próximos días se analizarán más casos, cerca de mil 800 muestras, para tener las últimas estadísticas a fin de saber el avance o el retroceso del virus de la influenza. Cada día se están analizando 700 muestras.
- De no variar notablemente la tendencia observada en los últimos días, el gobierno federal informará el lunes que las actividades laborales se reanudarán a partir del miércoles 6 y las clases el lunes 11.
- El Distrito Federal, Estado de México y San Luis Potosí son las entidades con más casos, con 285, 45 y 29, respectivamente, y sostuvo que los estados de Tlaxcala y Aguascalientes presentan siete y cinco casos. En tanto, Chihuahua, Baja California, Colima, Guerrero, Puebla, Chiapas, Hidalgo, Veracruz y Oaxaca reportan de uno a tres casos.
- La Secretaría de Salud del DF recibió 30 mil dosis del medicamento Oseltamivir, diseñado para tratar la Influenza A H1N1.
- En el DF el pasado jueves no hubo ningún deceso por influenza humana, y la tendencia del contagio se mantiene estabilizada, por lo que se prepara un plan para la fase de poco riesgo y de reactivación económica, que podría ponerse en marcha el próximo 6 de mayo, pero bajo la consideración de que el virus puede reaparecer después de unas semanas o meses.
- La OMS actualizó ayer el número de casos confirmados de personas infectadas por el virus de la gripe AH1N1, que se elevan ahora a 331 en 11 países.
- En las últimas horas México se quedó prácticamente sin turismo internacional. Miles de visitantes extranjeros abandonaron los destinos del país ante el temor de contraer el virus de influenza A H1N1.
- En 2008, las divisas en el sector turismo ascendieron a 13 mil 289 millones de dólares, cifra que podría reportar un desplome este año para situarse en 7 mil 500 millones de dólares, dato en el que coincidió la firma Consultores Internacionales, que estimó ingresos de sólo 7 mil 571 millones de dólares en 2009.
- El costo de la epidemia de influenza humana, aunado a la crisis financiera que ya se vivía, las causas; la firma Moody's calcula una caída de 5.2% del producto interno bruto, similar a la de 1995.
- Las cúpulas empresariales del país pidieron a patrones y trabajadores negociar los mecanismos labores para cumplir en tiempo y forma con la disposición del Gobierno federal de suspender todas las actividades productivas no prioritarias, como parte de las acciones para combatir el virus de la influenza y, además, para no ser sujetos a las

sanciones económicas y administrativas que estableció el Gobierno en caso de desacato, las cuales pueden ir desde multas, clausuras o hasta arrestos.

- En más de 25 por ciento bajaron las remesas que los migrantes mexiquenses envían a sus familias por diferentes vías, debido a la crisis económica y por la emergencia sanitaria que enfrentan México y Estados Unidos.

- Ante la contingencia sanitaria que vive el país, la Secretaría de Salud (SSa) estableció una serie de normas para las campañas políticas que inician oficialmente mañana domingo, entre las que destacan: La autoridad electoral dejará de usar corbata y los actos masivos deberán ser convocados en espacios al aire libre.

- En cuanto al primer punto, las autoridades sanitarias explicaron que el usar corbata es un receptor de microorganismos, por lo que no es recomendable utilizarla; también señalaron que durante las sesiones a puerta cerrada deberá existir una distancia de 2.25 metros entre los individuos y en espacios cerrados como oficinas debe haber una densidad de cuatro personas por 10 metros cuadrados.

- Se sugiere a los partidos políticos suspender sus actos masivos de campaña y se dispuso para los eventos que impliquen la concentración de personas que los ciudadanos deberán ser convocados en espacios al aire libre como estadios, deportivos o auditorios, en horarios de 10:00 horas a 15:00 horas y por ningún motivo deberá haber eventos nocturnos.

- En el podio, la distancia que entre cada persona también será de 2.25 metros y los micrófonos estarán protegidos por medio de una esponja; mientras que las instalaciones deberán contar con baños limpios, suficiente agua y jabón (de preferencia líquido), así como toallas desechables y botes de basura con tapa y bolsa de plástico.